

LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana



De elecciones

En el próximo mes de Noviembre se verificarán elecciones municipales, para la renovación de los Ayuntamientos.

Repetidamente nos hemos lamentado de que los Ayuntamientos se conviertan en instrumentos de las pasiones políticas exacerbadas en estos municipios rurales hasta caer en un personalismo agresivo que procura por todos los medios lícitos e ilícitos, aun los más indignos, combatir al adversario, causándole todos los perjuicios posibles en su persona, y en sus intereses, hasta anularle, llevándole a la ruina o a la cárcel.

No esperamos que el mal se corrija, pero aun sabiendo que nuestras exhortaciones han de ser estériles, no podemos resistirnos a aconsejar a los electores que procuren llevar a los Ayuntamientos personas de buen criterio, que vayan allí dispuestas a encauzar la administración municipal, bien necesitada en todos sus ramos de un poco más de interés y de autoridad que los que generalmente demuestran los concejales.

Porque el caso es curioso. Muestran mucho empeño los candidatos en ser elegidos concejales, y una vez que lo han conseguido, cuesta Dios y ayuda hacer que asistan a las sesiones, pues en la mayor parte de los Ayuntamientos de Liébana son muchos los días señalados para celebrar sesión en que ésta no puede tener lugar por falta de número. Y, qué diremos de la actividad que demuestran en el despacho de los asuntos? Cuántos de nuestros lectores habrán solicitado que se les deslinde una finca con el terreno común, o habrá denunciado una obra o un cerramiento atusivo y habrán tenido que esperar dos o tres meses antes que la comisión informe y otros dos o tres antes de que el Ayuntamiento tome acuerdo! Pues, y en lo que a la Hacienda municipal se refiere? Cuártos concejales se toman el trabajo de estudiar los presupuestos, de fiscalizar la inversión de los ingresos, de que no se apliquen a otras atenciones que las asignadas, de oponerse a que se graven los presupuestos

con gastos innecesarios?

Y así anda la administración municipal. Ayuntamiento ha habido en Liébana donde se giró un repartimiento vecinal para cubrir una obligación del presupuesto se cobró el repartimiento pero se aplicó a otras atenciones y hubo de girarse nuevo repartimiento pero se aplicó a otras atenciones y hubo de girarse nuevo repartimiento con el mismo fin; tan poco entonces se aplicó a su objeto y otra vez tuvo el contribuyente que pagar un nuevo reparto. Otro Ayuntamiento hay, en el que hace tres años que no se forman presupuestos, ni se hace ningún pago, y en el que por tres o cuatro veces se ha tratado de girar un repartimiento, y otras tantas ha sido anulado por ilegal y no obstante han vuelto a hacer otro que ha dado lugar a numerosas protestas y reclamaciones; por lo injusta y desproporcionada distribución de cuotas.

De este desbarajuste de la administración municipal, tienen mucha culpa los mismos electores, pues ellos son los que han llevado con sus votos a los Ayuntamientos a tales administradores, y alguna culpa puede alcanzar también a los organismos superiores en orden gerárquico de los Ayuntamientos, Diputaciones y Gobernadores, que no inspeccionan debidamente la administración municipal, o no corrigen en debida forma los abusos que alcaldes y ayuntamientos cometan cuando de ellos tienen conocimiento por los recursos y quejas que hasta ellos llegan.

Que la vida de estos pequeños Ayuntamientos es difícil por lo limitado de los recursos con que cuentan, y los gastos cada vez mayores que tienen que soportar, ya lo sabemos, pero por eso mismo es más necesaria una administración escrupulosa que cuide de limitar todo lo posible los gastos y evite el gravar al contribuyente con mayores cuotas o con nuevos impuestos.

Un remedio, quizás el único, habría para hacer más desahogada la vida de los municipios y más ilustradora la situación de los contribuyentes lebaniegos. Constituir toda Liébana un solo Ayuntamiento. Ya no es nueva la idea, ni es la primera vez que de ella nos ocupamos, y otros antes que nosotros han tratado de ello. Recientemente tratadistas insignes han abogado por la

constitución de estos ayuntamientos comarciales, mediante la agrupación en uno de varios ayuntamientos pequeños.

Si en alguna parte está indicado por razones geográficas, por unidad de intereses, por afinidad de sentimientos y por cuantas razones se invocan como fundamento de la constitución de estos ayuntamientos comarciales, es indudablemente aquí en Liébana. Ya son muchas las personas de buen criterio que en Liébana reconocen esta verdad.

LA VOZ DE LIÉBANA como siempre

que se trata de asuntos de interés para la región, y pocos habrá de tanta importancia como este, volverá a ocuparse de esta cuestión.

El Boletín Oficial ha publicado una R.O. de 2 de Octubre de 1913 sobre elecciones, que por considerarla de interés general reproducimos.

Dice así la citada R.O.

1º Todos los Ayuntamientos procederán forzosamente, antes del dia 10 de octubre inmediato, a declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias que hayan de ser sometidas a la próxima renovación bienal, cumpliendo al efecto lo previsto en el art.º 45 de la ley municipal vigente.

Estos acuerdos se harán inmediatamente públicos en la localidad, restringiendo el mismo día que se adopten certificación literal al Gobernador para su urgente publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

2º Los recursos que se entablen en la forma ordenada por la ley municipal contra los acuerdos de referencia serán tramitados y resueltos por los Gobernadores en el plazo de veinte días hábiles, comunicados inmediata y literalmente a las Comisiones provinciales, a fin de que estas entidades puedan conocerlas antes de resolver las apelaciones electorales que ante ellas se entablen.

El apartado primero de la misma se entenderá aclarado en la forma siguiente:

Si algún Ayuntamiento hubiese adoptado acuerdos respecto de declaración de vacantes y se produjera alguna por las causas establecidas por la ley, antes de la fecha marcada en el apartado citado, se procederá a incluirlas en la renovación, puesto que, con

arreglo a la ley, precisa cuáles son todas las vacantes legales y definitivas en los Ayuntamientos en la próxima renovación bienal.

Una artista lebaniega

Aunque no lo es de nacimiento, lo es de origen, pues de Liébana era su madre, y en Frama ha pasado ella largas temporadas.

La artista a que nos referimos es la señora doña Irene Narezo Dragón, casada con un pintor insigne, don Federico Beltrán Masses.

En el último número de la interesante revista «Mundo Gráfico», el crítico de arte José Francés, publicó una crónica sobre «El arte en Cataluña» de la que copiamos los siguientes párrafos:

Hablaremos ahora de las Exposiciones que se preparan para este otoño y que serán igualmente interesantes.

Irene Narezo expondrá, por primera vez, una serie de cuadros y dibujos propios de belleza y de ingenuidad. Conozco todas sus obras, y son de un encanto, de una serenidad graciosa y sutil y extraordinarios.

En La Esfera tengo el propósito de consagrarnos muy en breve, un estudio acerca de Irene Narezo, con reproducciones a todo color de algunos de sus cuadros.

Irene Narezo es la esposa de Federico Beltrán Masses, el joven y admirabilísimo maestro, que es uno de los cinco o seis artistas perfectos, intachables, capaces de retar a los siglos futuros, de nuestra época. Sin embargo los cuadros, los dibujos de Irene Narezo no sufren la influencia de Federico Beltrán. Inteligentes y de una refinadísima sensibilidad ambos artistas, supo él respetar su modo de ver la belleza y supo ella separar la gran admiración que siente por el joven maestro de «Canción de Bilitis», de la independencia de su propio temperamento.

La vendimia

La cosecha de uva hubiera podido ser este año en el término de Potes, de relativa importancia, dada la extensión del terreno replantado de viña, si el intenso ataque de mildew, no hubiere mermado considerablemente la cosecha, llegando en algunos viñedos hasta destruirla por completo.

La semana pasada, y aprovechan-

do los días de sol que ci frutamos se apresuran algunos propietarios a vendinchar sus viñas, otros, por esperar que el fruto adquiere a mayor grado de madurez, alzaron la vendimia para esta semana. Pero la lluvia ha venido a estorbar sus propósitos y contribuirá seguramente a que el fruto se pudra en las viñas, sobre todo lo que esté en contacto con el suelo.

Como suele ser frecuente que en el mes de Septiembre vengan estos días de lluvia, cuando ya la uva se halla próxima a la madurez, se hace necesario armar la cepa en forma que los racimos no estén en contacto con el suelo, pero tampoco muy altos, pues en el primer caso, se pudren fácilmente con la humedad, y en el segundo inadurán difficilmente, pues sabido es que a la mejor madurez contribuye principalmente el calor de radiación que del suelo reciben los racimos.

Para evitar aquellos inconvenientes, se recomienda el armar la cepa sobre alambres, o sea en espalier.

Esto exige algún mayor gasto, pero ofrece indudables ventajas, no solo por que evitando que la humedad del suelo pudra los racimos, permite esperar la perfecta madurez del fruto, sino porque en esa forma se practican con mayor facilidad y más perfectamente las demás operaciones culturales, como el azufrado, el sulfatado, la poda, la vendimia. Unicamente a la cava ofrece algunas dificultades al armado de la vid sobre alambrado. Pero aquellas ventajas bien compensan estos otros inconvenientes.

La Plazuela del Convento

Es tan poco lo que el Ayuntamiento de Potes se preocupa de lo que a la policía urbana se refiere, que no encontramos ocasiones de dedicarle un elogio ni un aplauso, nosotros que siempre estamos más propicios a aplaudir que a censurar.

Aprovechamos pues esta ocasión por si tarda en presentarse otra, para aplaudir las obras de limpieza y nivelación que el Ayuntamiento ha llevado a efecto en la Plazuela del Convento.

Un sitio tan céntrico, poco cubierto para cuantos asistían a la misa de los Domingos en la iglesia de San Raimundo, para los que acuden al Juzgado de 1.ª Instancia, al Juzgado municipal, al Ayuntamiento, a la Sociedad económica de amigos del País, de evidencias todas instaladas en el antiguo Convento que tiene su fachada y su acceso por dicha plazuela, estaba convirtido en un depósito de escombros y de ba-

curas, y en tanto caían cuatro gotas se formaba un verdadero lago difícil de vadear a los que necesitaban atravesar la plazuela.

Y si ha pasado meses y meses para nuestra vergüenza, hasta que el Ayuntamiento decidió dedicar unas pocas de sesas que seguramente no han llegado a 25, para limpiar la Plazuela, llenar los baches y apisonar el suelo, quedando ahora por lo menos decente y presentable.

Ya ve el Ayuntamiento como no es preciso gastar mucho dinero para hacer muchas cosas, basta un poco de voluntad y buen deseo.

Al aplaudir al Ayuntamiento por su mejora, hay que dar también un voto de gracias al Jefe de la Cárcel don Claudio Domingo García, que espontánea y gratuitamente se prestó a trabajar personalmente en el arreglo de la Plazuela, dando los últimos toques a la obra.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Vega de Liébana

Procedente de Ciaño (Asturias) ha llegado al pueblo de Bárago la simpática señorita Clara Martín García, quien se propone pasar al lado de su tío, el virtuoso sacerdote de dicho pueblo, don Luis García Vargas, hasta que este señor marche, en virtud de ascenso a ejercer su sagrado ministerio a Sotobanado (Palencia) por lo que le damos nuestra enhorabuena a este, a la vez que deseamos a aquella que le sea muy grata su estancia entre nosotros.

● Cada—Estando cogiendo manzanas el vecino del pueblo de Vada don Francisco Alonso y Alonso tuvo la desgracia de que se desgarrase una rama del árbol a que se hallaba subido, cayéndose él y causándose varias heridas y contusiones de alguna gravedad; celebraremos su total restablecimiento. También se hallan enfermos de algún cuidado, el rico propietario del pueblo de Dobres don Domingo García y la vecina de Ledantes doña María Casares Pérez; hacemos votos por su completa mejoría.

● Defunciones—A la avanzada edad de 81 años ha dejado de existir en el pueblo de Bores, doña Basilia Campo Ilio Martínez.—También ha fallecido el vecino de Ledantes, don Carlos Peña Gómez.—En el de Enterriás ha fallecido también a la edad de 70 años el honrado vecino de dicho pueblo don Vicente Gómez de Enterriás Posada. A todos sus deudos damos nuestro sentido pésame por tan sensibles pérdidas.

● Nacimientos—En Tudes, Lorenzo Riva Cantero, el día 5 del actual, es hijo de Donato y Aurora—En Bores María Gutiérrez Prelezo, hija de don Fidel y de doña Concepción—En Ledantes Domitila del Río Casares, hija de doña María y don Anastasio—En La Vega, José Rueda García, hijo de don Isidro

ro y doña Faustina.—Y en Valmeo Hilario Prajo Macho, hijo de José y Encrasha.

Valdeprado

Con esta fecha 20 de Septiembre han caminado para Vizcaya, con el fin de trabajar el otoño y acaso todo el invierno en su oficio de aserradores, el vecino Vicente Lamadrid, y los mozos, Baldomero García Valdeón, Eusebio Caloca Fuente y Domingo García Varona, siendo los cuatro oriundos del inmediato Cueva.

Deseo a tan honrados trabajadores, que gocen mucha salud, y obtengan pingües ganancias.

¡Ah! se me olvidaba indicar a priori, que si me mandan a decir el punto donde se hallan trabajando, les remitiré la voz, toda vez que me consta lo mucho que les gusta entorpecerse de las cosas más salientes que ocurren por aquí.

El pañuelo rifado en el día de ayer por las Mayordomas de Cueva, ha correspondido a un hermano de Joaquín N. naturales que son de Tresabuela (Polaciones).

Que no sea el último que le toque.

● Al poco tiempo de haber venido a este picaro mundo, y después de haberla bautizado, dejó de existir una hermosa niña, que días pasados dió a luz, la esposa del vecino Juan Rodríguez.

Sirvales de consuelo a sus padres la dicha que ha tenido tan angelical criatura.

● Regresó de Llanaves (León) el vecino Froilan Rodríguez, que había ido al punto indicado, buscando remedio a sus dolencias, en las salutíferas aguas de aquel balneario.

● El día 19 pasaron por este pueblo en amigable compañía y rica cabalgata, las simpáticas y bellas señoritas de este Ayuntamiento, Pepita Salceda, Juanita Fernández, Placidia Lobato y otra compañera (ignoro su nombre) que lo es de Laredo.

Iban acompañadas de su cercano pariente don Jesús Prellezo, de don Desiderio Salceda y señora, mas los señores Curas de Pesquero, y éste.

Según informes, pasaron un día de campo, subiendo hasta la venta «Las Cortes», verdaderamente risueño por los dos conceptos.

Me alegra mucho que así fuese.

● En Aguilar de Campoo (Palencia) los días 19 y 20 del corriente Septiembre, ha tenido lugar la feria de ganados, mular, caballar y asnal, con una animación extraordinaria, muchas transacciones y precios aceptables.

La creación de la Feria indicada, tiene que repercutir en Reinosa a causa de lo odioso y mal visto que era en años anteriores, lo que les ocurría a los pobres ganaderos, con el llamado «punto de la villa», que no es otra cosa mas, que un impuesto municipal para cada venta realizada, y claro está los campurrianos, no se cansan nunca de meter dinero en casa; pero ahora verán el desengaño.

● Hemos tenido el gusto de haber saludado en casa del vecino señor Polanco, al joven y rico indiano de Argüelles don Cipriano Pelea.

● Una lobada—Anoche 21 hicieron os ladrones carnívoros, una matanza terrible. La persona encargada de cui-

dar el rebaño, dejó ocultarse al «mibundo» Apolo. «Cervantes» y la noche equinocial, tendió la negrura diaria por montes, selvas, valles etc., quedando el fiato de ganado, en medio del campo, disperso y sin guardiapastor.

Llegó el astuto «cazor» y compañeros, cuya banda es más terrible que una de apaches parisienses, y a este quieren y a la otra también, mataron mas de veinte, hirieron de pronóstico grave como unas quince y se sabe que faltan una docena, sin que se haya visto ni pelo ni señal.

Está comprobado una vez mas, lo que otras he dicho desde estas columnas. En esto de ganadería somos unos verdaderos rafidarios y abandonados, no sirviendo de enseñanza, los palos sufridos otros años.

Escarmentaremos con esta lección? Yo por mi parte así lo deseo, pero creo que no sucederá así.

● Despues de haber estado en Santonja y Burgos respectivamente, para cumplir deberes militares, regresó al lado de sus queridos padres, el mozo de Cueva, Atanasio Rodríguez Caloca.

Mi enhorabuena por su regreso.

● Se encuentra en cama en el aludido pueblo, el niño Felipe Miguél.

Que se cure al momento es mi deseo.

● Doña Isabel Peral, esposa del vecino señor Polanco, ha regresado sin novedad del viaje que hizo a la Abadía de Lebana (Pernia) adonde fué invitada por su pariente político don Vicente Ruesga, arrendatario de tan hermosa finca, que corre parejas con la de Liébana denominada «Naranco».

Viene satisfechísima de tal recreo, y de cuya alegría tambien me tomo parte, por tratarse de un rincón de mi tierra.

● Trabajan sin sosiego ni descanso los labradores, recogiendo patatas, siendo la rendición de dicho artículo bastante escasa y los productos no grandes

ALBUM POÉTICO

¡Mi madre muerta!

Qué triste es la vida
Que amargo el morir
Qué dolor la esperanza perdida
Cuando en el alma
No vuelve a vivir

La Parca traídora
Robó mi ilusión
Borró en mis pupilas la aurora
De nuevos abriles
De plácido amor.

Cuando yo en mi pecho palpitar sentía
Los halagos de un cariño sacroso
Y en mi frente radiosa no bullía
La silueta del penar y del quebranto
Cuando toda lejanía que miraba
En luz divina y arrebol del cielo
Bañada ante mis ojos, resplandecía;
Si el turbio nubarrón del desconsuelo
Lo

cuando al tímido fulgor de nuevas horas
Mi espíritu volaba venturoso
Sin sentir de afioranzas vengadoras
Las prisiones duras y el felaz reposo;

Cuando el alma equilibrada, prime riza

Retornaba en sus goces terrenales;
Cuando el áspero vivir en cruda liza
Paladeaba venturas celestiales,

La muerte... cruel fantasma horrible espectro! Quien podría sin temblar considerar tu te? Quién blandir las cuerdas del eburneo sistro Sin odiar tu perfidia y desdenarte? Mi garganta a invocarte ya rehusa: Todo en ti es horror; aborto del averno Con el crimen caminando vas confusa Y eres de la paz enemigo sempiterno Tú, oh muerte! en mi pecho entrar hundiste siniesta tu puñal insano Rarga, rasga aqueste corazón herido Termine de sufrir ya que está en tu mano Esta muerta... y dime impia, do la escondes? Adonde consuelo buscarán mis ojos? Ah! ya te oigo que sarcástica respondes: Ve a su tumba y mira los despojos. Cuando recuerdo la tremenda cena Que mi alma tierna de dolor oprieme Y de su agonía sosegada y buena El estertor postrimer de la que gime: Te siento sacudir las negras alas Sobre el lecho de tu víctima paciente Y yo aspiro el aliento que tu exhalas Y la furia miro de tu adusta fente. Conozco ay! que fatal demencia Arrebata mi cerebro condolido. Que el gozar de la vida me sofoca Que sin madre existo, pero estoy perdido.

Miro el inseguro porvenir risueño De un acaso terrenal e incierto: Mas contemplo todo vil fletión y sueño Ondas que se agitan en un lago muerto. Ya no es la muerte de furor cegada Que su garra infamo en mi pecho ceba Ya escuchó la palabra sosegada De Jesús que al alma a sus mansiones lleva. Ni tampoco es para mí ya aquél fantasma Que con faz terrible al malvado espanta; Es el mensajero de viatoria y calma Que conduce al cielo a una madre santa

Mis ojos llorarán mientras su no expieren Sobre los despojos de su tumba yerta Vientras el aire mis viscerares respiren Rogare ante Dios por mi vida muerta Pero no serán mis lágrimas querellas Emanadas del delirio y sentimiento Serán de impluvio celeste perlas bellas Gritos de cristiano que en mi pecho siento Yo la vi, sus ojos La luz ocultaron Besé su rostro postrado de hinojos Su fuego los labios También apagaron Y luego queríres De lo alto vintieron Y en vuelta entre nubes Su alma cristiana Al cielo llevaron

J. Ibáñez Lama

Valdebaro 18-9-1915

AL VUELO

El domingo salió para San Lucar la Mayor, para cuyo Juzgado de instrucción había sido nombrado con ascenso el doctor Lázaro que fué de este Partido durante más de cuatro años, don Eugenio de Elizguirre y Pozzi.

Deseamos al señor Elizguirre muchas prosperidades y rápidos ascensos en su carrera, en cuyas desecas coincidirán los numerosos amigos que en Liébana dejó.

Después de una corta temporada en Liébana, regresó a Llanes con su hijo Angel, la señora doña Fernanda Bulnes, esposa del reputado Médico de aquella villa don Angel Lama.

El miércoles llegó a esa villa, tomando el mismo día posesión de su cargo, el señor don Francisco de P. Navarro y R. de Vergés, Juez de 1.^a instancia e Instrucción de este Partido.

Seá bien venido.

Se encuentra enfermo de algún cuiado, nuestro amigo y estimado conve-

cino don Mariano de Miguel. Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Se necesita un casero en el barrio de Otero, del pueblo de Castro.

Mañana domingo a las dos de la tarde celebrará sesión mensual reglamentaria la sociedad Económica de amigos del país de Liébana.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo el acreditado almacenista de Torrelavega don Dámaso Mazón, que se encuentra en esta villa visitando a la numerosa clientela que aquí tiene entre los comerciantes de esta plaza.

Ha salido para Llanes, a donde ha sido llamado por asuntos de su profesión el acreditado dentista y distinguido amigo nuestro don Luis C. Giorgi.

Regresará a esta villa el lunes próximo, donde su distinguida clientela reclama sus servicios, y estará entre nosotros hasta el Jueves dia siete.

El lunes salieron para Santander después de pasar en Tama la temporada de verano, la señorita Carmen López Dóriga, y la señora doña María Lina L. Dóriga viuda de Linares, con sus hijos Pepita, Mercedes y Enrique.

Para Llanes salió la señora doña Aurora Miguel, de Torres, con objeto de dejar en el Colegio de la Encarnación a su hijo Juanito.

Para Santander y Celis ha salido la señora doña Matilde Linares, viuda de Corral con su sobrino Manolo Vélez.

Después de haber pasado una larga temporada, en uno de los más acreditados talleres de modas de Santander poniéndose al corriente de las últimas novedades, ha abierto al público en Potes su taller de modista la señora doña Dolores Ibáñez Herrero viuda del que fué Director y fundador de LA VOZ DE LIÉBANA don Mariano Fernández.

Seguramente que las señoras que la honren con sus encargos, han de quedar complacidas de la perfección, prontitud y baratura con que serán servidas

Blas Martínez

Cirujano-Dentista

Especialidad en dentaduras Extracciones sin dolor empleando los mejores anestésicos.

Recibe a sus clientes en esta villa en casa de doña Fernanda Rasilla hasta el día 15 de este mes.

Con los nombres de Antonio Luis, ha sido bautizado ayer en esta iglesia priroquia!, un hermoso niño que días ha dío la luz la señora doña Felisa Ranero esposa de nuestro amigo y vecino el chauffeur de los automóviles «Deva» don Agustín Peña.

Apariaron al recién nacido, la simpática señorita de esta villa, Paca Puerto, y el reputado chauffeur-mecánico encargado de dicha empresa, don Domingo García. —Nuestra enhorabuena a padres y padrinos.

Cabinete de Cirugía y Prótesis Dental

D. Luis C. Giorgi

Dentista

Ayudante en Madrid, del Dr. Cuzzani

Catedrático de la Facultad de Medicina (San Carlos)

Establece consulta de todas las enfermedades de la boca y dientes y con traje dentaduras en oro y cauchú con arreglo a los últimos adelantos.

Extracciones sin dolor, empleando los mejores anestésicos.

Orificaciones, empastes, puentes, coronas, etc., etc.

Horas de consulta
de 9 a 12 y de 3 a 5

En la FONDA del RUBIO
los días 4, 5, 6, y 7

POTES

Potes—imp. LA VOZ DE LIÉBANA

del Fundador don Alejandro Rodríguez de Cosgaya, y en falta de estos a los hijos de vecinos de dicho Concejo...

A estos alegatos, en 9 de Abril del año 1771, contestaron el Patrono y Asociados manifestando, que, dotados suficientemente todos los extremos de la Fundación, no dijeron que dar cuenta del remanente de bienes del Fundador. A este fin presentan copia autorizada del testamento y codicilo de don Alberto Rodríguez de Cosgaya hermano de don Alejandro, en el cual hay una cláusula que dice ser la voluntad de su hermano que perfeccionadas las Obras Pías, lo restante fuese distribuido entre sus parientes pobres. Mas en el Codicilo dice que «reforma dicha expresión, pues tiene presente que lo que les dijo, así al otorgante como a sus Co Albaceas, don José y don Servando Gómez de la Cortina, fué que se repartiera entre sus hermanos».

Don Alberto otorgó testamento en 23 de Octubre de 1770 y codicilo en 23 de Marzo de 1775. Se ha dicho que contibuyó también con sus caudales a la fundación de la Obra Pía, pero es incierto. En su testamento hallamos legados piadosos por valor de 16.600 pesos, más to-

no se había realizado en todas sus partes.

Pero al mismo tiempo el Ayuntamiento de Potes, volvió tomar parte en el asunto omitiendo aquél su informe el 7 de Septiembre y este el 12 de Noviembre del año indicado, pidiendo unos y otros que se llevara a efecto la fundación en sus respectivos pueblos. Visto lo cual por el Consejo, con fecha 29 de Enero de 1790, mandó librar Real Providencia para que el Corregidor de Carrión de los Condes, sin necesidad de pasar a Espinama, informase «del estado del edificio y Capilla... los Maestros que se hallaban regentando las Cátedras, su dotación, aptitud e instrucción y si se hallaban aprobados o no por el Consejo los discípulos que asistían a las aulas, sus adelantos; de que pueblos se componía el Concejo de Espinama, veinte cinco de cada uno, como también los de Pido y las Yices que distancia había de éstos a la Casa Estudio, estado de los caminos, si se hacían intransitables con las nieves, etc.

Igualmente que se informar de la Fundación de D. Alejandro Rodríguez y remitiera atestado, así de los fondos existentes como de los invervidos, cuya comisión encomendó al Escrivano de Potes, D. Vicente Manuel de Celis.

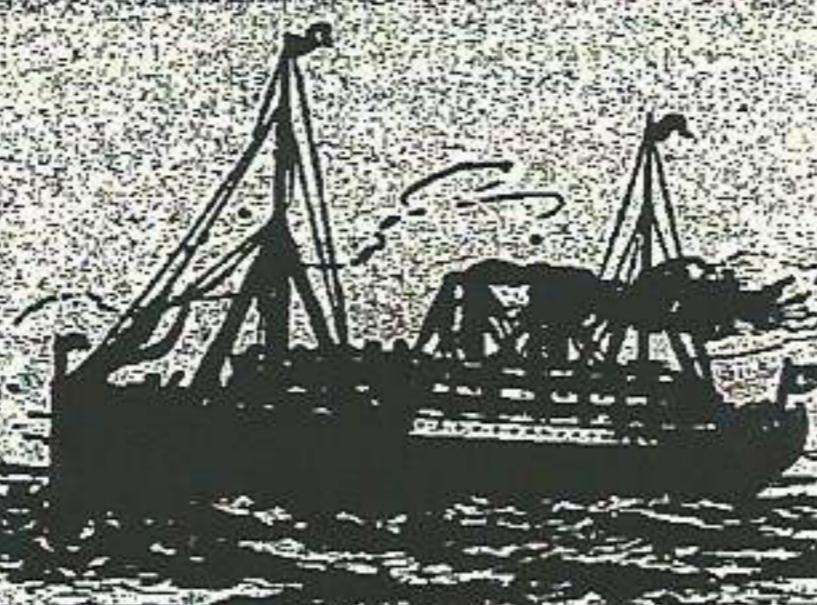
Vapores Correos españoles
de la
Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas todos los meses, el día 10, a las 3 de la tarde.

El 9 de Octubre

ALFONSO DOGE



Su Capitán don Cristóbal Morales

Admitiendo pasaje y carga para La Habana y Veracruz, y para Puerto México con trasbordo en Veracruz.

También admite carga para Acapulco y Mazatlán por la vía de Tehuantepec.

Para Habana pts 235, 11 de imp., y 250 de gastos de desembarque.

Precio del pasaje en tercera ordinaria 270 11 de imp., y 250 de gastos de desembarque.

Para Veracruz 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todos claves para Puerto Limón y Colón, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma compañía.

Precio del pasaje en tercera ordinaria 270 11 de imp., y 250 de gastos de desembarque.

LÍNEA DEL RÍO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses al día último.

El día 30 de Septiembre a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor

admitiendo pasajeros de 3.ª clase con trasbordo en Cádiz al

vapor Compañía Comercio de Montevideo a Montevideo y Buenos Aires.

Al día 15 de Octubre a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor

Para Rio Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires.

Admitiendo cargas y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera

235 pesetas incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos d.

ANGEL PEREZ y Compañía Muelle 36, Teléfono número 63.

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva, y anunciativa, con más de 60 fotografiados, y un MAPA a dos tintas. Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos y santuarios—Costumbres—Locales ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIÉBANA

PRECIOS

En España . . . 3 pesetas En América . . . 5 pts (franco de porte)

Sítios de venta

MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5. SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Corro), y en las principales librerías.

POTES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.

REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti. COVADONGA—Hotel Pelayo.

TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio.

PANES—Imprenta de don José F. Tarno, El Eco de los Valles.

VALLADOLID—Librería de Vida e hijos de Montero, Acera 4 y 6.

BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18.

OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2.

LLANES—Librería de don Manuel Tamés.

MÉJICO—Agente de LA VOZ, Don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 37.

BUENOS AIRES—id. id. Don Julian Fernández Moreno 2401.

CAMAGÜEY—id. id. Don Francisco Bueno, Macero 21.

HABANA—La Burgalasca, Librería de don Roque Antúñano, Monte 43.

Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al administrador de este periódico. A los suscriptores que le remitan su importe por anticipo se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el costo del certificado cuando así deseen recibarlo.

Evacuada ésta, el Corregidor de Carrion remitió su informe al Consejo, con fecha 30 de Junio de 1790, haciendo constar que la Escuela se hallaba regentada por don Tirso Díez Alonso, asistiendo 73 niños, y la Preceptoría por don Antonio Gómez de Bories, con 18 alumnos; que de sus aulas habían salido discípulos aventajados, entre ellos don Santiago Fernández de Biñues, Canónigo de la Real Colegiata del Escorial, y que de los 5.147.958 de reales recibidos por los Patronos, éstos no habían dado cuenta de 1.924.764.

El Consejo en 12 de Enero de 1791, acordó entregar a las partes el pleito con término de 8 días para su devolución. Devolvió el Concejo de Espinama en 29 de dicho mes y año, haciendo notar que, si en Espinama con 120 vecinos, no podía establecerse la Preceptoría por escaso vecindario, no saldría bien librado Potes que no pasa de 150. Cita además, varias Preceptorías establecidas en pueblos de corto vecindario, como la de Bielva con 50 vecinos, la de Rozagüe con 40, las de Asiego, Lois, Piedrosa y Valderrueda, ninguno de los cuales llega a 100 vecinos.

Pide al Consejo se sirva declarar, que el número

Vapores Correos Españoles
de la
COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Viaje extraordinario a la Habana

El día 18 de Octubre saldrá de Santander el vapor

MONSERRAT

Su Capitán don J. Comellas

admitiendo pasaje solamente para La Habana y cargo para La Habana y New-York.

PRECIOS DEL PASAJE

De cámara 625 pesetas; Tercera preferente 425 y 3.ª ordinaria 235, y a los impuestos correspondientes.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, Señores HIJOS d. ANGEL PEREZ y C. Muelle núm. 36; Teléfono núm. 63-

CAMPES ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Cedina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomienda esta antigua y acreditada casa

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades de las especies y variedades mas superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

Injertos—Barbados—Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

UN MILLÓN DE BARBADOS DISPONIBLES DE

CHASSELAS BERLANDIERI 41

la clase mas superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Telégrafo y Teléfono núm 23.

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien lo solicite.

JOYERIA Y PLATERIA

DOMINGO DÍAZ LOSADA

Calle San Francisco, n.º 26. Santander

Surtido completo en artículos de

y plata, á precios baratísimos. Especialidad

en medallas de oro de ley y plata oxidada.

ARTICULOS ENCHAPADOS DE ORO DE

14 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley,

COMPRO ORO, PLATA, PLATINO Y PLIQUE.

de trece pupilos, pensionados por disposición del Fundador, se complete con hijos pobres del Concejo, a falta de parientes. Que se obligue a don Matías Rodríguez de Cosgaya a ejercer por sí mismo las funciones de Patrono y no hacerlo por medio de su nieto don Juan Gómez de Enterría, que vive en Camaleño. Y que el procurador de la Obra Pía, don Gregorio García de Cosgaya, fije su residencia en Espinama o pierda el cargo.

Pasado el escrito que antecede al Ayuntamiento de Potes, éste contestó en 26 de Febrero del mismo año, insistiendo en sus puntos de vista, y que se llevara a efecto la Escritura de concordia otorgada por el Ayuntamiento, Patrono y asociados de la Obra Pía y algunos vecinos de este concejo, reducida a establecer en la villa de Potes y convento de San Raimundo del Orden de Predicadores Cátedras de Filosofía y Teología Moral, con dotación de mil ducados, restableciendo la Fundación que en tiempo de los Señores Reyes don Felipe tercero y Quarto se hizo y acordó en dicho Convento para doce colegiales, que que habían de traer Lobas pardas y Becas encarnadas, cediendo el Ayuntamiento general y toda la Provincia de Liébana estas Becas a los doce estudiantes parientes